

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROMASTER AIRWAYS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Avenida Manuel Cordova Galarza N75-620, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, los siguientes accionistas:

- Domingo Roberto Damone Abbruzzese, propietario de 65.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 65.000 dólares de los Estados Unidos de América.
- María Valeria López Reyes, propietaria de 35.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 35.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000), dividido en 100.000 acciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el accionista Sr. Domingo Roberto Damone A. y como Secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta, el Ing. Segundo Paúl Puente Salgado.

Estando presentes todos los accionistas, éstos renuncian al derecho a que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven que se lleve a cabo como Junta Ordinaria Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017.
3. Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Secretario de la junta da lectura al informe anual de actividades del Gerente General y los informes de los Auditores Externos y Comisario, los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de cada informe al libro de expedientes de la compañía.

2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017.

Habiéndose presentado el informe de los Auditores Externos y Comisario, el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la compañía del año 2017. Los asistentes revisan las cuentas y deciden por unanimidad aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias del año 2017 y disponen que se proceda a su presentación en los respectivos organismos de control, se realice el pago del impuesto a la renta. **La pérdida del ejercicio asciende a US\$ 387.43 (TRES CIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 43/100), la suma de US\$ 36.567,42 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 42/100) corresponde al pago del impuesto a la renta.** Se incorpora una copia de los estados financieros al libro de expedientes de la empresa.

3. Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas de la compañía, luego de revisar algunas propuestas, designan como Auditores Externos de la compañía para el año 2018 a la empresa KAJ AUDITORES, como Comisario Principal DAMARIS VILLAMARIN y SRA. LOURDES GUZMAN, como Comisario Suplente, por el período de un año; se delega al señor Gerente General o su subrogante para que en su calidad de Representante Legal de la compañía proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de las contrataciones.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Domingo Roberto Damone Abbruzzese
Presidente de la Junta General
ACCIONISTA



Segundo Paúl Puente Salgado
Secretario de la Junta General



María Valeria López Reyes,

ACCIONISTA